



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 219/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

ANEXO I

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO	
Conforme Res. 0133/2017	
CONVOCATORIA Nº 02/2018	
CÓDIGO DEL CARGO	CO0218-PC 145-DIM-P01
MODALIDAD	CONCURSO ABREVIADO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
DENOMINACIÓN DEL CARGO	ARQUITECTO – HONORARIOS PROFESIONALES
TIPO	PERSONAL CONTRATADO
CARGO VACANTE	1 (UNO)
SALARIO	100.000.000.-
HORARIO	POR PRODUCTO
CONTACTO	LAS CONSULTAS SE PODRÁN REALIZAR AL Nº 585581/3 INT. 1176
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún docente, funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	LUGAR: MESA DE ENTRADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA - CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO – PARAGUAY. PLAZO DE POSTULACIÓN: DESDE EL 26/04/2018 AL 11/05/2018. HORARIO DE PRESENTACIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HS. A 17:00 HS.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR LA CARPETA EN 1 (UN) SOBRE CERRADO, HACIENDO REFERENCIA POR EL SOBRE EL : ✓ Nº DE CONVOCATORIA ✓ CÓDIGO DEL CARGO Y ✓ DENOMINACIÓN DEL CARGO. NO SE DARÁ CURSO A LOS SOBRES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 219/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	ARQUITECTO/A. EXCLUYENTE.
EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia General: Experiencia de trabajo con consultores de ingeniería de diversas especialidades: Estructuras, Civil, Eléctrica, Hidráulicas, Seguridad. • Experiencia Específica: Experiencia mínima de 3 años en construcción o supervisión de obra, en empresas de supervisión o construcción.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS	• Conocimiento acabado en diseño arquitectónico. • Elaboración de especificaciones técnicas de los procesos, detalles y materiales de construcción. • Elaboración de cómputo métrico y presupuesto de obras. • Manejo de herramientas informáticas, de diseño y cálculo de obras de infraestructura. Ej. Autocad. • Conocimiento de leyes y reglamentos relacionados a la construcción y a la función pública.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	• Compromiso con la calidad de trabajo. • Integridad. • Trabajo en Equipo. Capacidad de gestión para trabajar con el profesional calculista. • Capacidad de presentar alternativas y definir acciones. • Capacidad de realizar modificaciones en el proyecto si así lo considera la Institución. • Iniciativa. • Responsabilidad.
PRINCIPALES FUNCIONES: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL	• Diseñar el Proyecto Ejecutivo, planos, planillas de cómputo y presupuesto de la Biblioteca. • Elaboración de Pliego de bases y condiciones. • Elaboración y firma de planos y demás documentos para los trámites municipales. • Fiscalización de la Obra hasta la finalización. • Otros trabajos relacionados al cargo.
DOCUMENTOS REQUERIDOS	• 1 Currículum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • 1 Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • Fotocopia autenticada título de arquitecto. • Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitado. • Constancia de antecedentes y desempeño laboral excluyente. • Presentar Notal al Decano y Declaración Jurada (Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Nº 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

**DOCUMENTOS REQUERIDOS AL
ADJUDICADO/A**

**POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS
PARA EL CONCURSO:**

- 1 Certificado Original de Antecedentes Judiciales.
- 1 Certificado Original de Antecedentes Policiales.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

ANEXO II

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0133/2017 que contempla los siguientes factores, con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Comisión de Selección: 60 puntos.

Formación Académica *(Hasta 20 puntos).*

Otros Conocimientos *(Hasta 15 puntos).*

Experiencia Laboral: General y Específica *(Hasta 25 puntos).*

Área Solicitante: 15 Puntos

Pruebas de Conocimiento relacionados al cargo *(Hasta 15 puntos).*

Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos

Test Psicométrico *(Hasta 10 puntos).*

Entrevista: 15 Puntos

Entrevista *(Hasta 15 puntos).*

Observación: Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

